



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALDEALSEÑOR**

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrón Aguas, Basuras y Alcantarillado, correspondiente al primer semestre ejercicio 2014.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldeaseñor, 17 de julio de 2014.– El Alcalde, Manuel Rodrigo Lerma.

1914

BOPSO-87-01082014